

**Salud confirma primer
fallecido por coronavirus y
el país se paraliza**



Tweet



Ministerio de Salud

@msaludpy

Lamentamos informar el fallecimiento de uno de nuestros pacientes a causa del Coronavirus [#COVID19](#).

El mismo se encontraba internado en terapia intensiva desde hace varios días.

Nuestras más sentidas condolencias a la familia.

Seguimos en la lucha.

21:28 · 20 mar. 20 · [Twitter Web App](#)

La confirmación se dio a conocer en la noche de este viernes. El paciente estaba internado en sala de cuidados intensivos.

El primer fallecido por coronavirus en Paraguay era un doctor de 63 años de edad, quien estuvo internado en cuidados intensivos por varios días. El nombre de la víctima mantenemos en reserva por respeto a sus familiares.

Por su parte, la Policía Nacional aplicará fuertes sanciones a quienes incumplan el aislamiento total y sanciones severas por dar informaciones falsas vía redes sociales.

Sectores exceptuados que podrán continuar con el horario laboral durante el aislamiento total y la extensión de cuarentena son:

- Autoridades nacionales, departamentales, municipales y representantes de organismos internacionales
- Funcionarios y trabajadores del sector público y privado para prestación de servicios imprescindibles
- Servicios de salud públicos y privados/Servicio de mantenimiento preventivo y de urgencia, de equipos médicos y hospitalarios
- Personal de salud, Fuerzas militares y Policiales
- Actividad migratoria, servicio meteorológico, bomberos y control de tráfico aéreo
- Personas que asisten a ciudadanos con discapacidad, adultos mayores y niños

Julio Mazzoleni - Ministro de Salud

📌 44 PROCESOS

📌 5 DIERON POSITIVOS

🎤 📌 18 los casos confirmados de COVID - 19 en Paraguay.



El ministro Julio Mazzoleni dio nuevas cifras sobre el coronavirus.

- Trabajadores de medios de comunicación
- Funcionarios afectados a la ejecución de obras públicas
- Supermercados, establecimientos de comercialización, despensas, farmacias, ferreterías, veterinarias, provisión de garrafas de gas

- Actividades industriales y comerciales de productos imprescindibles para la población y para la prestación de los servicios públicos
- Actividades vinculadas con la producción, distribución y comercialización agropecuaria, avícola y de pesca
- Actividades de telecomunicaciones, internet, servicios digitales y call center
- Actividades vinculadas al comercio exterior
- Recolección de residuos sólidos y residuos generados en establecimientos de salud y afines
- Mantenimiento de los servicios básicos: agua, electricidad, comunicaciones y de emergencias
- Transporte público de pasajeros, mercaderías, petróleos y combustibles
- Delivery
- Medicamentos, producto de higiene e insumos de necesidad básica
- Servicios esenciales de vigilancia, limpieza y de guardia
- Estaciones de servicio
- Servicios

de cajeros automáticos, transporte de caudales

- Puertos,
líneas de transporte fluvial y transporte terrestre de cargas

#QuedateEnCasa